

Premio a la
Innovación
PIT
tecnológica



Premio a la Innovación Tecnológica (PIT) 2020

Bases del Concurso

El Premio a la Innovación Tecnológica (**PIT**) es un concurso que busca descubrir y apoyar a jóvenes con proyectos innovadores que utilicen cualquier tipo de tecnología para generar impacto social y empresarial.

En la edición de este año, el PIT, alineado con los desafíos clave manifestados por la Organización Mundial de la Salud, en el contexto de la crisis generada por la pandemia del COVID-19, tiene por objetivo apoyar iniciativas que brinden soluciones a problemas en las siguientes verticales de negocio o sectores*:

- **Salud:** que aborden y amplíen una gama de iniciativas de salud, incluidas las conductas preventivas / higiénicas (especialmente para países y poblaciones en riesgo), apoyando a los trabajadores de salud de primera línea, ampliando la tele-medicina, el seguimiento de contactos / estrategias de contención, el tratamiento y el desarrollo del diagnóstico.
- **Poblaciones vulnerables:** el conjunto de problemas que enfrentan los ancianos y los inmuno-comprometidos, como el acceso a comidas y comestibles, y el apoyo a quienes pierden empleos e ingresos.
- **Empresas:** el conjunto de problemas que enfrentan las empresas para mantenerse a flote, colaborar de manera efectiva y mover partes de sus negocios en línea.
- **Fintech (Tecnología financiera):** fomentar una mayor inclusión financiera, disponibilidad de servicios digitales, facilitación y dinamización del comercio electrónico.
- **Bienestar emocional:** promover la conexión con amigos, familiares y vecinos para combatir el aislamiento social.
- **Gobierno tecnológico:** la digitalización de los servicios públicos para los gobiernos locales.
- **Educación:** entornos de aprendizaje alternativos y herramientas para estudiantes, maestros y sistemas escolares completos.
- **Entretenimiento:** alternativas a las formas tradicionales de entretenimiento que pueden mantener al talento y al público seguros y saludables.

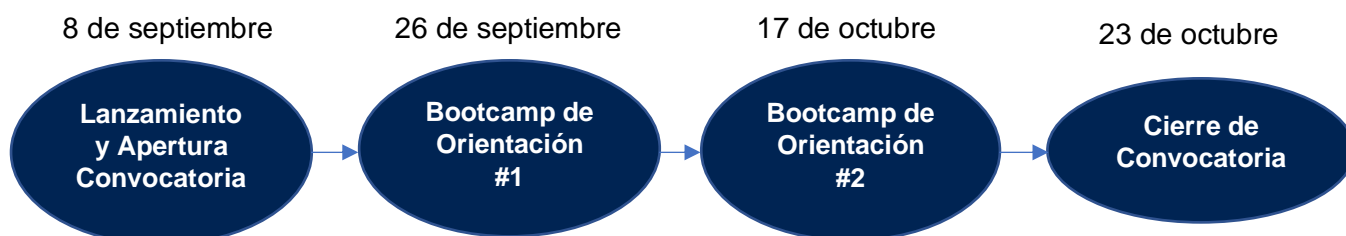
**Se podrán recibir propuestas que no se encuentren dentro de las verticales o sectores antes mencionados, siempre y cuando se justifique su impacto social o empresarial.*

Criterios de Elegibilidad

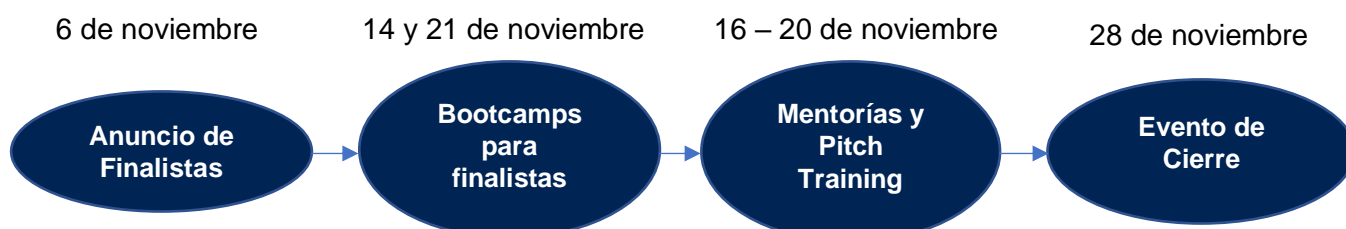
- **Edad:** Que al menos un miembro del equipo tenga entre 18 – 40 años de edad.
- **Etapas de desarrollo:** Se aceptarán tanto proyectos que estén en etapa de idea (sin contar con prototipo o producto mínimo viable) como proyectos que sí cuenten con prototipo, producto mínimo viable, producto, o negocio en marcha, siempre y cuando no estén facturando más de Lps. 120,000.00 mensuales.
- **Base tecnológica:** El proyecto debe hacer uso de tecnología para atender los problemas que busca resolver.
- **Ubicación:** El proyecto debe ser implementado en Honduras o bien tener a hondureños como sus principales beneficiarios.
- **Licitud:** La idea o proyecto no debe conducir al daño del ambiente, no debe ser una actividad ilícita y no debe violar la propiedad intelectual o industrial de terceros.
- **Formulario:** Se debe completar el formulario de aplicación (que se encuentra en www.pit.hn).
- **Videopitch:** Compartir en el formulario un enlace al video donde se presente el proyecto. Para la grabación y edición de dicho video se deben seguir los lineamientos estipulados en el formulario.
- **Bases del concurso:** Se deben aceptar las bases del concurso y el uso de datos en el formulario.

Fases del Concurso

Fase I: Convocatoria



Fase II: Concurso



Fase I: Convocatoria – 8 de septiembre al 23 de octubre

La primera fase consistirá en captar la mayor cantidad de propuestas de proyecto, o ideas de proyecto, posibles. La convocatoria abrirá el día 8 de septiembre, tras el lanzamiento del evento, y se podrá postular tu idea o proyecto a través del sitio web www.pit.hn llenando el formulario de aplicación.

Durante el período de convocatoria, se realizarán dos bootcamps, o jornadas intensivas de capacitación, que tienen el objetivo de orientar a potenciales postulantes para que den forma a su idea de proyecto, o proyecto, antes de enviar su propuesta. En dichas jornadas de capacitación se impartirán talleres con temáticas relacionadas al emprendimiento y desarrollo de proyectos tecnológicos, tales como: Design Thinking, Prototipado, Lean Canvas, Canvas de Modelo de Negocio, etc. Además, se responderán las consultas y se atenderán las dudas que tengan los participantes respecto al formulario o al proceso de postulación.

La convocatoria cierra, es decir se recibirán propuestas hasta, el 23 de octubre.

Cualquier duda que se tenga en el proceso se puede enviar a info@pit.hn.

Fase II: Concurso – 6 de noviembre al 28 de noviembre

Entre el 23 de octubre y el 6 de noviembre, un panel de jueces evaluará las propuestas recibidas en base a los criterios descritos en la siguiente sección de este documento. Se elegirán 10 finalistas, quienes serán los mejor calificados por el jurado, que clasificarán a la fase de concurso. Dichos finalistas serán anunciados el día 6 de noviembre en el sitio web www.pit.hn, al igual que en las redes sociales y demás medios de comunicación de los socios (Ficohsa, UNITEC, Fundación TVC, La Tribuna, BID Lab, Hecho en Casa).

Los 10 equipos finalistas recibirán talleres formativos en dos bootcamps (jornadas intensivas de capacitación) exclusivos para ellos los días 14 y 21 de noviembre. Los temas a tratar les ayudarán a planificar el desarrollo de sus productos o negocios, en vistas a hacerlos sostenibles en el tiempo.

Entre el 16 y el 20 de noviembre, los finalistas deberán agendar al menos 2 mentorías de una hora de duración, con algunos de los mentores de la red de mentores del PIT, y deberán recibir una sesión de preparación para su pitch o presentación, la cual brindarán en el evento de cierre.

El día 28 de noviembre se llevará a cabo el evento de cierre donde los 10 equipos realizarán la presentación de sus proyectos y un panel de jueces, formado por miembros designados por los socios del PIT, evaluará los proyectos, en base a los criterios mencionados en la siguiente sección de este documento, y se elegirán a los ganadores del 1er. Y 2do. Lugar, quienes recibirán como premio Lps. 250,000.00 y Lps. 150,000.00 respectivamente.

Criterios de Selección de Finalistas y Ganadores

A continuación, se detallan los criterios que serán utilizados en las dos etapas de selección del PIT (selección de finalistas y selección de ganadores) por parte de los miembros de los paneles de jueces para elegir a los equipos que clasificarán a la fase de concurso del PIT y también para elegir a los ganadores del PIT:

Criterio	Descripción	Peso (100%)
Equipo	El equipo que está trabajando el proyecto es multidisciplinario y cuenta con las habilidades necesarias (técnicas, comerciales, de comunicación, etc.) para impulsar su solución.	20%
Problema	Criticidad y magnitud del problema que se desea resolver con la solución en desarrollo. En este punto también se contemplará si se está resolviendo un problema que se alinee con las verticales de negocio y sectores de interés del PIT (Salud, Poblaciones Vulnerables, Empresas, Fintech, Bienestar Emocional, Gobierno Tecnológico, Educación, Entretenimiento).	15%
Viabilidad	¿Es factible la implementación tecnológica y operativa del proyecto? Considerando las tecnologías y herramientas disponibles, ¿es posible desarrollar la solución en cuestión y ponerla en producción y operación?	15%
Sostenibilidad	El equipo tiene un modelo de negocios o de sostenibilidad claro y factible que permitirá el desarrollo, comercialización, mantenimiento y la expansión de la solución que se está trabajando.	15%
Mercado	¿Existe un mercado potencial que sufre del problema y demanda una solución? La calificación sería mayor si es un mercado que no ha sido atendido por soluciones alternas.	10%
Tracción	El equipo ha validado su producto o servicio con potenciales usuarios e idealmente tiene clientes o usuarios que estén haciendo uso actualmente del prototipo o PMV.	10%
Escalabilidad	¿Cuál es el potencial que tendría la solución? ¿Es implementable a una escala local, regional, nacional, o internacional? A mayor escalabilidad, se sugiere asignar un mayor puntaje.	10%
Originalidad	Evaluar el grado de innovación de la solución en desarrollo. Si existen soluciones muy similares a nivel internacional, deberá rebajarse la calificación, y aún más si existieran también a nivel nacional.	5%

Términos y condiciones

1. Para aplicar al PIT, el postulante deberá aceptar todos los lineamientos expuestos en este documento, incluyendo esta sección de términos y condiciones.
2. La información compartida por los postulantes será utilizada únicamente para fines del concurso, incluyendo, pero no limitada a: publicación del perfil de los proyectos en el sitio web del PIT y redes sociales, compartir la información con los socios (Ficohsa, UNITEC, Fundación TVC, La Tribuna, BID Lab, Hecho en Casa) para notificar a los postulantes de futuras oportunidades de colaboración, entre otros.
3. El equipo organizador del PIT se reserva el derecho de elegir a los miembros del jurado calificador para ambas etapas, velando que estén conformados por al menos 3 miembros, evitando que se produzca conflicto de intereses por relación con alguno de los equipos concursantes.
4. El equipo organizador del PIT se reserva el derecho de cambiar las fechas de los eventos antes mencionados.
5. Si bien se procurará dar retroalimentación a los equipos concursantes, el equipo organizador del PIT no está obligado a brindar retroalimentación a los equipos que no sean seleccionados como finalistas o ganadores.
6. Para la entrega de premios se deberán respetar los procesos de desembolso de los socios aportantes.
7. Para ser elegibles como finalistas y como ganadores, los participantes deben completar el bootcamp para los finalistas y cumplir con las horas mínimas de mentoría.

Preguntas frecuentes

1. ¿Es obligatoria la asistencia a los bootcamps de orientación que se llevarán a cabo durante la etapa de convocatoria?

R// No es obligatorio. Serán actividades abiertas (cualquiera puede conectarse) que ayuden a posibles postulantes, que no hayan enviado sus propuestas, a madurar las mismas antes de someterlas a revisión.

2. ¿Es indispensable que mi proyecto/pre-proyecto esté registrado legalmente?

R// No es indispensable. Sin embargo, será necesario presentar evidencia de la proyección que se tenga, ¿cómo se planea hacerlo sostenible?

3. ¿Es indispensable ser estudiante de UNITEC para poder aplicar al concurso?

R// No. El concurso está abierto a todos los jóvenes hondureños entre 18 y 40 años que tengan proyectos/pre-proyectos que utilicen la tecnología para generar impacto social y empresarial.

4. ¿Es indispensable que mi proyecto esté dirigido a una de las categorías o verticales mencionadas?

R// Salvo casos excepcionales, se dará prioridad a los proyectos que se dirijan a dichas categorías o verticales. Sin embargo, si tienes un proyecto que no se encuentre dentro de dichas verticales o sectores, será posible que lo sometas a revisión, siempre y cuando tenga un impacto social o empresarial.

Glosario

- **Fundador:** Persona que establece o crea un proyecto/pre-proyecto/organización, etc.
- **Co-fundador:** Persona que establece o crea un proyecto/pre-proyecto/organización, etc. en conjunto con otros. Cuando hay un grupo de fundadores, uno de los miembros del grupo.
- **Proyecto:** Plan y disposición detallados que se forman para la ejecución de una cosa. Conjunto de instrucciones y cálculos para llevar a cabo una obra.
- **Pre-proyecto:** Un documento previo al proyecto que busca determinar los objetivos específicos dentro de los límites que imponen un presupuesto, calidades establecidas previamente y un lapso de tiempo previamente definido.
- **Prototipo:** Un ejemplar o primer molde en que se fabrica una figura u otra cosa. Cualquier tipo de máquina en pruebas, o un objeto diseñado para una demostración.
- **Innovación:** Cambio que introduce alguna o varias novedades. Aplicación de nuevas ideas, productos, conceptos, servicios y prácticas a una determinada actividad o negocio, con la intención de ser útiles para el incremento de la productividad.
- **Sostenibilidad:** Una vez iniciado un proyecto, se considera sostenible el que está en condiciones de conservarse y crecer por sus propias características, sin necesidad de intervención o apoyo externo para poder desarrollarse.
- **Alcance o proyección medible a un año:** Capacidad de crecer proyectada a un año.